



Dirección General del Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 10/095747.9/10 Fecha: 03/03/2010 12:42



Cons. Medio Amb, Vivienda y Orden. Ter.
Registro Aux. D. G. Medio Ambiente
Destino: EVENCIO NIÑO, S.A.

EVENCIO NIÑO, S.A.
Camino de San Martín de la Vega sn
28500 – Arganda del Rey

Adjunto remito, su Autorización de transportista de Subproductos Animales no Destinados al Consumo Humano concedida con fecha 24 de febrero de 2010, y cuyo número de registro es TS-M014002. La autorización tiene validez por cinco años.

Así mismo, se remiten los documentos de los vehículos de transporte propiedad de su empresa que, tras proceder a su inspección, han sido autorizados para el transporte de subproductos animales no destinados al consumo humano. La autorización de los medios de transporte tiene una validez de tres años, debiendo solicitar antes de la finalización de dicho plazo una renovación de la misma, para que se proceda a realizar una nueva inspección de sus vehículos.

Los vehículos de su propiedad autorizados son los siguientes:

Transporte de subproductos de categoría TRES: CONTENEDOR S-100

La autorización de los vehículos de transporte, así como los documentos de acompañamiento de la mercancía y los registros correspondientes, deberán ir en el vehículo para su presentación a la autoridad competente de acuerdo con la legislación vigente.

Madrid, 24 de febrero de 2010

JEFE DE ÁREA DE GANADERÍA

Rosa Díaz Suárez

Fdo.: Rosa Díaz Suárez



AUTORIZACIÓN DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS
ANIMALES NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO
(SANDACH)

Vista por el Área de Ganadería de la Subdirección General de Recursos Agrarios de la Dirección General de Medio Ambiente, la documentación presentada para la autorización e inscripción en el Registro de Transportistas de Subproductos Animales no Destinados al Consumo Humano, por la que el solicitante, se compromete a cumplir las disposiciones de aplicación, y especialmente lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1774/2002, Ley 8/2003, Real Decreto 845/1987 y Real Decreto 1559/2005, así como a cumplir con todas aquellas disposiciones que la Subdirección General de Recursos Agrarios de la Dirección General de Medio Ambiente establezca al respecto.

RESUELVO

AUTORIZAR COMO VEHÍCULO DE TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS ANIMALES NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO A:

TRANSPORTISTA	
Nº REGISTRO: TS-M014002	CIF/NIF: A-28894731
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL: EVENCIO NIÑO, S.A.	
DIRECCIÓN: CAMINO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA S/N	
MUNICIPIO: ARGANDA DEL REY	CODIGO POSTAL: 28500

MEDIO DE TRANSPORTE	
IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO/CONTENEDOR: S-100 (CONTENEDOR)	
MARCA: -----	MODELO: -----
SUBPRODUCTOS AUTORIZADOS A TRANSPORTAR: CATEGORIA TRES	
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 24/02/2010	VÁLIDA HASTA : 24/02/2013

MADRID, 24 de febrero de 2010
 EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
 POR RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO DE 2009 DEL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
 EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS

Fdo.: Jesús Carpintero Hervás.



AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTISTA DE SUBPRODUCTOS ANIMALES
NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO
(SANDACH)

Vista por el Área de Ganadería de la Subdirección General de Recursos Agrarios de la Dirección General de Medio Ambiente, la documentación presentada para la autorización e inscripción en el Registro de Transportistas de Subproductos Animales no Destinados al Consumo Humano, por la que el solicitante se compromete a cumplir las disposiciones de aplicación, y especialmente lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1774/2002, Ley 8/2003, Real Decreto 845/1987 y Real Decreto 1559/2005, así como a cumplir con todas aquellas disposiciones que la Subdirección General de Recursos Agrarios de la Dirección General de Medio Ambiente establezca al respecto.

RESUELVO

AUTORIZAR COMO TRANSPORTISTA DE SUBPRODUCTOS ANIMALES NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO A:

TRANSPORTISTA	
Nº REGISTRO: TS-M014002	CIF/NIF: A-28894731
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL: EVENCIO NIÑO, S.A.	
DIRECCIÓN: CAMINO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA S/N	
MUNICIPIO: ARGANDA DEL REY	CODIGO POSTAL: 28500
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 24/02/2010	VÁLIDA HASTA: 24/02/2015

MADRID, 24 de febrero de 2010
EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
POR RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO DE 2009 DEL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS

Fdo.: Jesús Carpintero Hervás.

